

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Sentencian a Jesús "N" a 35 años de prisión

OEL F. ALVARADO

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) obtuvo una sentencia condenatoria contra un hombre que privó de la vida a su concubina en el 2020 y simuló un suicidio al interior de una caja de mudanzas, ubicada en calles de la colonia El Rosario de la alcaldía Iztapalapa.

Jesús "N" realizó maniobras de asfixia contra su concubina y para evadir su responsabilidad, el hoy sentenciado rodeó el cuello de la víctima con una tela para simular que se había suicidado.

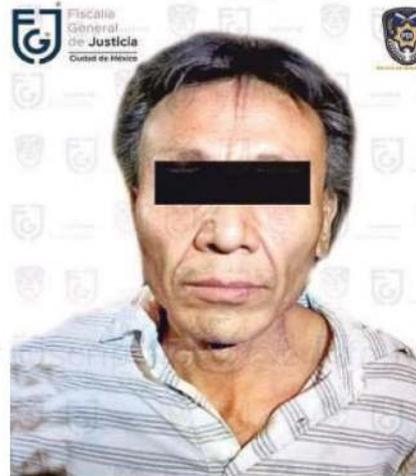
El agente del Ministerio Público de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento obtuvo en contra del individuo, una pena privativa de la libertad por 35 años en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

La autoridad judicial, además, impuso al ahora sentenciado el pago de la reparación del daño, toda vez que el individuo privó de la vida a la víctima e intentó simular un suicidio.

Los trabajos ministeriales, no obstante, permitieron corroborar su responsabilidad penal en los hechos, por lo que agentes de la Policía de Investigación (PDI) cumplieron una orden de aprehensión en su contra y se le vinculó a proceso en marzo de 2022 Jesús "N" fue vinculado a proceso con la prisión preventiva oficiosa como medida cautelar.

La FGJCDMX reitera que una de sus prioridades es atender a las víctimas con perspectiva de género, enfoque diferencial y especializado, así como garantizar una nueva manera para investigar los delitos, con especial énfasis en la justicia hacia las mujeres.

Privó de la vida a su concubina en 2020 y simuló un suicidio al interior de una caja de mudanzas



Jesús "N" realizó maniobras de asfixia contra su concubina /CORTESIA: FGJ CDMX

